



**UNIVERSITARIO BILBAO RUGBY.
BILBAO RUGBY ESKOLA.**

C/ Salou nº1, esquina Moncada.
48002 BILBAO.

www.universitariobilbao.com

DOCUMENTO DE COMPROMISO

Este documento constituye el compromiso del jugador abajo firmante menor de edad, junto con su Padre/Madre/Tutor, con el **Universitario Bilbao Rugby** entidad cuyo objetivo es la promoción de los valores tradicionales de rugby y la formación de los jugadores de cualquier categoría en la práctica de este deporte.

El Jugador y su Padre/Madre/Tutor por la firma del presente documento:

1. Autorizan al jugador a participar en los eventos y actividades correspondientes a su edad como jugador en cualquiera de los equipos del **Universitario Bilbao Rugby – Bilboko Rugby Eskola**.
2. Permiten al jugador viajar a los partidos, competiciones y torneos de su categoría, fuera del campo del **Universitario Bilbao Rugby – Bilboko Rugby Eskola**, usando el transporte que se disponga a tal efecto.
3. Se comprometen a informar al club, a través del equipo de técnicos correspondiente, de la imposibilidad para asistir a cualquier entrenamiento, partido, actividad y/o torneo.
4. Se comprometen a acudir a los entrenamientos y partidos con la indumentaria y calzado adecuado, y en su caso utilizar la ropa oficial del club, siendo de obligado uso el protector bucal.
5. Se comprometen a abonar la cuota anual que cada temporada solicite el **Universitario Bilbao Rugby – Bilboko Rugby Eskola** para afrontar el pago de los gastos inherentes a la práctica de la actividad deportiva como la compra de material, compra de equipaciones de juego, organización de los entrenamientos, inscripciones de los equipos del club en las diferentes competiciones federativas, viajes....

La cuota para esta temporada 2011-2012 es de 110,00 euros, más otros 40,00 euros adicionales en concepto de depósito para la adquisición de un chándal para cada jugador. Finalizadas todas las actividades de la temporada en curso, el jugador podrá elegir entre entregar el chándal al club y rescatar el depósito o quedarse con él, perdiendo el derecho de reembolso del depósito. No se admitirá la devolución de prendas en mal estado.

Debido la especial coyuntura económica actual, el club no puede ser insensible a ello y permite la elección de diferentes formas de abono o ingreso (*marcar con una x la elegida*):

Ingresar por transferencia de los 150,00 euros antes del 15 de octubre de 2011 en el nº cta 2095-0368-80-9101484300 de la BBK del Universitario Bilbao Rugby, debiendo adjuntar recibo o resguardo de la operación con la entrega de este documento.

Deseo me carguen en mi número de cuenta, y en tres plazos, la cantidad totalidad de 157,50 euros a razón de 52,50 euros cada cuota. Fechas de recibo 14 de octubre de 2011, 15 de enero y 15 de marzo de 2012.

Entidad/ Sucursal/Digito/ N° de cuenta

□□□□□□□□□□□□□□□□□□□□

La cuota será única por unidad familiar. Las unidades familiares con más de un jugador con ficha en el club, abonarán 110,00 euros por todas las fichas y 40 euros para el vestuario por cada niño.

Excepcionalmente para aquellas familias que acrediten imposibilidad de abonar las cuotas anteriormente citadas, deben ponerlo en conocimiento de los responsables por escrito para su valoración.

6. Confirman al club que no conocen razón alguna, médica o de otro tipo, por la que el jugador no pueda practicar el deporte del rugby (entrenamientos y/o partidos), y se comprometen a informar al **Universitario Bilbao Rugby – Bilboko Rugby Eskola** de cualquier condición sobrevenida que pueda afectar a la salud del jugador e impedir su práctica.

7. Autorización al **Universitario Bilbao Rugby – Bilboko Rugby Eskola** a la publicación de imágenes de los jugadores menores de edad.

Con la inclusión de las nuevas tecnologías dentro de los medios didácticos al alcance, tanto el personal del club como los propios socios y padres, se da la posibilidad de que aparezcan editadas o publicadas en la web del club imágenes, o enlaces de acceso a imágenes de los menores durante la realización de las actividades de rugby.

LA DIRECCION DEL UNIVERSITARIO BILBAO RUGBY – BILBOKO RUGBY ESKOLA, por la presente, solicita el consentimiento/autorización de los padres o tutores legales a publicar o colgar imágenes en las que aparezcan individualmente o en grupo, menores de edad jugadores del club, en las diferentes secuencias y actividades programadas por el CLUB, siempre de acuerdo con el derecho a la propia imagen reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, entendiéndose expresamente concedido su consentimiento por la firma del presente documento.

Jugador

Padre/Madre/Tutor

DNI/NIE/Pasaporte

Fecha: